



INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

INFORME PERICIAL JUSTIFICATIVO PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR UN PERIODO DE TRES MESES

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras Y Contrataciones Publicas De Bienes, Servicios, Obras y Concepciones, y su posterior modificación contenidas en la ley No. 449-6, de fecha seis (6) del mes de diciembre del dos mil seis (2006), establece en su artículo 6, párrafo único, numeral 8, que sean considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condiciones de que no se utilicen como medios para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

CONSIDERANDO: Que el artículo 50, numeral 4, del Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 416-23 de la referida ley sobre Compras y Contrataciones Publicas, se contempla la contratación por excepción directa de Medios de Comunicación Social para los servicios de publicidad de carácter institucional, con apego a los requerimientos indicados por la ley y Reglamento que regula materia.

CONSIDERANDO: Que la **Dirección de Infraestructura Escolar** tiene la misión de garantizar la calidad de la infraestructura educativa publica, a fin de convertirse en el referente en aseguramiento de la pertinencia y entrega oportuna de la infraestructura educativa, cubriendo de manera satisfactoria las necesidades de sus usuarios.

En la política de Comunicación de la Dirección de Infraestructura Escolar hemos considerado la publicidad como herramienta de difusión masiva de las acciones comunicacionales de la misma, por lo que, resulta de carácter prioritario la contratación de distintos medios de alcance variado, que impacten públicos y localidades, persiguiendo visibilizar nuestras informaciones relativas a las actividades de la institución.

CONSIDERANDO: Que los proveedores nos remitieron sus propuestas para la colocación de publicidad de la Dirección De Infraestructura Escolar, las cuales cumplen con los requisitos para lograr nuestros objetivos de llegar a los públicos diferentes, a fin de que conozcan la información sobre los planes, las obras y los valores de esta Dirección.

Esta División de Comunicaciones, solicita al Comité de Compras y Contrataciones que, en conformidad con las normas y procedimientos, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 340-06, de compras y contrataciones, así como, el decreto 416-23, que contiene el reglamento de aplicación de la referida ley, pondere y acepte como favorable y oportuna la contratación de los servicios de publicidad ofrecidos por los siguientes **13 Proveedores**, con un monto global de **RD\$ 4,394,100.00** con impuestos incluidos:

Ítems	Proveedor	RNC / CEDULA	Descripción	Monto total
1	CARIVISION SRL	131-00070-3	Programa de Televisión: "REVISTA-110" que se transmite de lunes a viernes, de 5:00 a.m. a 9:00 a.m., por coral canal 39. Esta colocación incluye: dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, para una cantidad de (120) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 708,000.00
2	PROCESO SRL	130-29409-7	Programa de Televisión: "Proceso" que se transmite los domingos de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., por color visión canal 9. Esta colocación incluye: cinco (5) cuñas mensuales, durante tres (03) meses	\$ 708,000.00
3	LUIS ARCADIO RAMIREZ RAMIREZ	001-0067413-4	Programa de Televisión: Aquí se Dijo con Luis Ramírez" que se transmite todos los martes, de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., por el Nuevo Diario TV. Esta colocación incluye: cuatro (4) cuñas semanales, para una cantidad de (12) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 354,000.00
4	JUAN DE DIOS MARCELINO LUCIANO LIBERATO	044-0001325-8	Programa de Televisión: "Calor Del Pueblo" que se transmite de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 a.m., por Beller Visión canal 22. Esta colocación incluye dos (2) cuñas de lunes a viernes, para una cantidad de 40 cuñas mensuales, durante tres (03) meses	\$ 120,000.00
5	YORMAN RAFAEL SOLANO VASQUEZ	072-0005608-8	Programa de Televisión: "YORMAN" que se transmite de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 11:00 p.m., por Espiga TV canal 10, Esta colocación incluye dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes, para una cantidad de 40 cuñas mensuales, durante tres (03) meses	\$ 150,000.00
6	ALFONSO MARIA ACEVEDO MOREL	044-0003070-8	Programa de Televisión: "Hablando Claro" que se transmite de lunes a viernes de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., por	\$ 123,900.00

Ítems	Proveedor	RNC / CEDULA	Descripción	Monto total
			Dajabón Cable Visión canal 6. Esta Colocación incluye: dos (2) cuñas de lunes a viernes, para una cantidad de (40) cuñas mensuales, durante tres (03) meses	
7	JOSE DEL CARMEN ABREU FELIX	001-0861138-5	Programa de Televisión: "Voz Matutina" que se transmite de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:45 a.m., por Voz Media Network canal 85 de Claro Tv, Wind Telecom y todos los niveles de cable a nivel nacional y Mega Visión, canal 2. Esta colocación incluye: dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes para una cantidad de (40) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 283,200.00
8	NEGOCIOS GOLD CELL EIRL	132-99519-8	Programa de Televisión: orientación segura, que se transmite de lunes a viernes de 6:00pm a 7:00 pm, por el canal Ruta 66. Esta colocación incluye tres (3) cuñas diarias de lunes a viernes, para una cantidad de 60 cuñas mensuales, durante tres (3) meses	\$ 354,000.00
9	LUCRECIA MANUELA CABREJA MOREL	041-0009766-8	Programa de Televisión: "De Cara Al Pueblo" que se transmite de lunes a viernes de 12:00 p.m. a 1:00 p.m., por Montecristi Cable Visión, canal 8. Esta colocación incluye: dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes para una cantidad de (24) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 177,000.00
10	RAFAEL CAMINERO JIMENEZ	001-1365293-7	Programa de Televisión: "Lo ideal de la Ahora" que se transmite de lunes a viernes de 12:00 p.m. a 1:00 p.m., por RNN canal 27. Esta colocación incluye: cuatro (2) cuñas diarias de lunes a viernes, para una cantidad de (40) cuñas mensuales, durante tres (03) meses	\$ 531,000.00

Ítems	Proveedor	RNC / CEDULA	Descripción	Monto total
11	PRODUCCIONES NOA NOA SRL	131-33935-2	Programa de Televisión: "Silvia En Perspectiva" que se transmite los sábados de 5:00 p.m. a 6:00 p.m., por Teleradio América, canal 12. Esta colocación incluye: dos (2) cuñas semanales para una cantidad de (8) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 247,800.00
12	ROSSY ENCARNACION GARCIA	402-3449732-5	Programa de Televisión: "Elías Piña TV" que se transmite todos los días, 24 hora, por Frontmax en Elías Piña canal 3. Esta colocación incluye: dos (2) cuñas diarias, para una cantidad de (56) cuñas mensuales durante tres (03) meses	\$ 106,200.00
13	MEDIOS JUMARPO SRL	130-09267-2	Programa de Televisión: "encuentro informal" que se transmite los sábados a las 7:00pm, por Telefuturo, canal 23, esta colocación incluye una cuña semanal, para una cantidad de cuatro (4) cuñas mensuales, durante tres (3) meses	531,000.00

En virtud de lo anterior, se solicita la aprobación para proceder con la contratación de los espacios publicitarios en los medios previamente descritos. Por las razones expuestas, se recomienda la aprobación de un Procedimiento de Excepción, conforme a lo establecido por la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, su reglamento de aplicación y normas complementarias.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).


Barga Riverón Belliard
Encargado División de Comunicaciones

